REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

2.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

LA SEÑORA BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA JOSÉ PEDRO MONTERO Y LA PROSECRETARIA SILVANA CHARLONE

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	20
2)	**Asistencia.....**	20
3)	**Asuntos entrados.....**	20
4)	**Proyecto presentado.....**	21

Páginas

– El señor senador Gandini presenta un proyecto de ley por el que se sustituye el artículo 15 de la Ley n.º 19855, *Creación del marco regulatorio para el consumo problemático de bebidas alcohólicas.*

• Pasa a la Comisión de Salud Pública.

5) Inasistencias anteriores..... 26

– Por Secretaría se da cuenta de que no se registraron inasistencias a la anterior convocatoria.

6) Integración del Cuerpo..... 26

– Prestan la promesa de estilo los señores Danilo Astori, Amín Niffouri, Sergio Abreu, Gustavo Penadés, Carlos Camy, Raúl Lozano y la señora Carmen Sanguinetti, luego de lo cual se los declara investidos de su cargo de senador e incorporados al Cuerpo.

7) y 9) Postergación de los numerales primero, tercero y cuarto del orden del día..... 28 y 28

• De conformidad con lo solicitado por los coordinadores de bancada, el Senado resuelve postergarlos para una próxima sesión.

8) Determinación del régimen de días, hora de inicio y duración de las sesiones ordinarias.... 28

• Por moción de los señores senadores Carrera, Peña, Lozano y Penadés, el Senado resuelve que el régimen de funcionamiento de la cámara sea los días martes y miércoles, del 1.º al 18 de cada mes, en el horario de 09:30 a 13:30.

10) XXXII Viaje de Instrucción del velero escuela Capitán Miranda..... 28

– Por moción de los señores senadores Carrera, Peña, Lozano y Penadés, el Senado resuelve declarar urgente y considerar de inmediato el proyecto de ley por el que se autoriza su salida del país con su plana mayor, tripulación y guardiamarinas egresados de la Escuela Naval.

• Aprobado. Se comunicará urgente a la Cámara de Representantes.

11) Homenaje al exsenador Carlos Julio Pereyra... 32

– Solicitud del señor senador Botana para realizar una exposición de veinte minutos sobre el tema como primer punto del orden del día de la sesión ordinaria del 11 de marzo.

• Concedida.

12) Suspensión de la sesión ordinaria del día 4 de marzo..... 32

• Por moción del señor senador Penadés, el Senado resuelve suspenderla.

13) Levantamiento de la sesión..... 33

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 2 de marzo de 2020

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 3 de marzo, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Elección de vicepresidentes.

2.º) Determinación del régimen de días, hora de inicio y duración de las sesiones ordinarias.

3.º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la república).

4.º) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Silvana Charlone
Prosecretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Abreu**, **Andrade**, **Asiaín**, **Astori**, **Bergara**, **Bianchi**, **Bonomi**, **Botana**, **Camy**, **Carrera**, **Cosse**, **Della Ventura**, **Domenech**, **Gandini**, **Kechichian**, **Lazo**, **Lozano**, **Manini Ríos**, **Mujica**, **Niffouri**, **Olesker**, **Penadés**, **Peña**, **Rodríguez**, **Rubio**, **Sanguinetti (Carmen)**, **Sanguinetti (Julio María)**, **Sartori** y **Topolansky**.

FALTA: con aviso, el señor senador **Coutinho**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:44).

–Muy buenos días señoras senadoras y señores senadores. Vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria en la que, como podemos observar, tenemos en la barra una gran participación ciudadana, circunstancia que celebramos.

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se autoriza la salida del territorio nacional del velero escuela ROU Capitán Miranda, su plana mayor, tripulación y guardiamarinas egresados de la Escuela Naval, compuesta de 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el XXXII Viaje de Instrucción entre el 20 de abril y el 27 de octubre de 2020, visitando puertos de los siguientes países: Alemania, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Portugal y Puerto Rico.

A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL.

Los señores senadores Carmen Asiaín, Graciela Bianchi y Álvaro Delgado remiten nota comunicando la constitución del sector parlamentario Aire Fresco.

Los señores senadores Germán Coutinho y Julio María Sanguinetti remiten nota comunicando la constitución del sector parlamentario Batllistas.

Los señores senadores Amanda Della Ventura y Enrique Rubio remiten nota comunicando la constitución del sector parlamentario Vertiente Artiguista.

El señor senador Jorge Gandini remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Por la Patria.

El señor senador Javier García remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Espacio 40.

El señor senador Luis Alberto Heber remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Herrerismo.

Los señores senadores Liliam Kechichian y Mario Bergara remiten notas comunicando la constitución del sector parlamentario Fuerza Renovadora, el cual está constituido por las agrupaciones nacionales Alianza Progresista y Movimiento Popular Frenteamplista, ambas reconocidas por la Corte Electoral.

El señor senador Jorge Larrañaga remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Alianza Nacional.

El señor senador José Carlos Mahía remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Asamblea Uruguay.

Los señores senadores Guido Manini Ríos, Irene Moreira y Guillermo Domenech remiten nota por la que comunican la constitución del sector parlamentario Movimiento Social Artiguista-Partido Cabildo Abierto.

El señor senador Daniel Olesker remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Partido Socialista.

El señor senador Adrián Peña remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Ciudadanos.

El señor senador Juan Sartori remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Todo por el Pueblo.

El señor senador Oscar Andrade remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario Partido Comunista del Uruguay.

El señor Hebert Paguas remite nota por la que comunica su renuncia al cargo de secretario de la Cámara de Senadores a partir del día 1.º de marzo de 2020, de acuerdo con el artículo 158 de la Constitución de la república.

El señor Luis Fernando Calabria remite nota por la que comunica su renuncia al cargo de prosecretario de la Cámara de Senadores a partir del 29 de febrero de 2020.

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de una moción presentada por la señora edila Sandra Castrillón, relacionada con el uso de la pirotecnia.

La Junta Departamental de Rocha remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor edil Mario Sacia, relacionada con los cajeros electrónicos durante la temporada turística.

TÉNGANSE PRESENTES».

4) PROYECTO PRESENTADO

(Proyecto de ley consignado en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Jorge Gandini presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se sustituye el artículo 15 de la Ley n.º 19855, de 23 de diciembre de 2019, *Creación del marco regulatorio para el consumo problemático de bebidas alcohólicas*.

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA».

(Texto del proyecto de ley presentado).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cámara de Representantes dio aprobación al Proyecto denominado, "Creación de Marco Regulatorio para el consumo problemático de bebidas alcohólicas", en una última sesión antes del receso 2019, y lo hizo con el mismo texto que llegó de la Cámara de Senadores.

Sin perjuicio que a la Ley N° 19.855 deberían introducírsele diversos cambios, entendemos que es urgente aprobar una modificación al Artículo 15 del texto emanado del Parlamento, en consideración a que el mismo impide la realización de "espectáculos públicos" que "promuevan la ingesta de bebidas alcohólicas" y, por tanto, caen dentro de esa prohibición fiestas tradicionales de gran arraigo, como la de la Vendimia y la Semana de la Cerveza.

En la consideración de este proyecto de Ley en la Cámara de Senadores se advirtió sobre esta consecuencia no deseada, y se dejó expresa constancia que se solicitaría fuera modificada en Cámara de Diputados. En esa Cámara, la Comisión Especial de Adicciones tuvo su última sesión el 9 de diciembre de 2019, pasado todo el ciclo electoral, en la que se previó esa modificación, entre otras, cuando el mismo se tratara en Sala.

La versión taquigráfica de esa sesión recoge palabras del Presidente de la misma, Diputado Dr.Luis Gallo Cantera, que dan cuenta de toda esta situación:

(...) **"SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, quiero decir que no tenemos numero para aprobar el proyecto sobre consumo problemático de alcohol, tal como habíamos acordado.

La semana anterior a las elecciones del mes de octubre entendimos conveniente suspender la discusión del tema debido a ya estábamos en periodo de elecciones. Nos comprometimos con el presidente de la República a dar trámite a este proyecto antes de que terminara la legislatura, porque era muy importante para el Frente Amplio. En tal sentido, hoy convocamos a todos los partidos políticos que manifestaron su intención de discutirlo, pero la realidad demuestra que solamente están en sala los diputados del Frente Amplio. No está presente ningún integrante de la oposición.

De todas formas, vamos a comentar las modificaciones que esbozamos en la última reunión. Tendremos que tratar el proyecto como grave y urgente en la próxima sesión de la Cámara, a los efectos de darle aprobación y cumplir con nuestra palabra, porque es de suma importancia para el país.

Empezamos el trabajo con mucha seriedad y con mucha responsabilidad; invitamos a todos los involucrados para que comentaran el proyecto. No los voy a nombrar uno por uno, pero acá vinieron todos: la Presidencia de la República, la Junta Nacional de Drogas y todos los que tienen que ver con la industria vitivinícolà, como bodegas y cerveceros. Tampoco quedaron sin venir quienes tienen que ver con las bebidas destiladas. Concurrieron hasta los importadores. También consultamos a la Ursec con respecto al tema de la publicidad.

En función de todas esas consultas, vamos a proponer cuatro modificaciones al proyecto aprobado por el Senado.

La primera modificación refiere al artículo 15. Ustedes recordarán que cada uno de los que vino hizo hincapié en el tema de los concursos, los torneos y los espectáculos públicos. En ese sentido, quedaba la duda con respecto a las fiestas tradicionales de la vendimia y de la cerveza. Estuvimos trabajando y llegamos a la conclusión de que lo mejor era sacar los términos "espectadores públicos". Entonces, el artículo quedaría redactado de la siguiente manera: "Prohíbese la realización de concursos, torneos, con o sin fines de lucro, que promuevan la ingesta de bebidas alcohólicas, con excepción de las modalidades de cata o degustación". Con esto queda saldado el problema." (...)

Sin embargo, esas modificaciones no fueron consideradas en el Plenario de Diputados, que sesionó el día 17 de diciembre de 2019. El proyecto se aprobó de ley tal cual venía del Senado, para que no tuviera que volver a esa Cámara.

Es decir que ambas Cámaras aprobaron este proyecto de ley, con plena conciencia que el Artículo 15 debía ser modificado, por las consecuencias que iba a generar en los espectáculos públicos ya mencionados.

Es por esta razón que presentamos esta iniciativa, con igual texto al que se había acordado en la pasada Legislatura, para que sea considerada de forma urgente, levantando la prohibición vigente y permitiendo la realización de la Fiesta de la Vendimia y la Semana de la Cerveza del año 2020, que se realizan el 21 de marzo y entre el 13 y el 21 de abril respectivamente.

Debe recordarse que, según lo establece el Código Civil en su Artículo 1°: "Las leyes sólo son obligatorias en virtud de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo determinará la forma de la promulgación; y desde que ésta pueda saberse, las leyes serán ejecutadas en todo el territorio de la República. (…)"

Consecuentemente la falta de reglamentación de la Ley 19.855, no obsta para su vigencia, aunque alguno de sus artículos la requieran.

Jorge Gandini
Senador

PROYECTO DE LEY

Artículo.- Sustitúyese el Artículo 15 de la Ley 19.855 de 23 de diciembre de 2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 15** Prohíbese la realización de concursos o torneos, con o sin fines de lucro, que promuevan la ingesta de bebidas alcohólicas, con excepción de las modalidades de cata o degustación."

Jorge Gandini
Senador

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de lo siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión ordinaria del 15 de febrero no se registraron inasistencias.

6) INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Por haber cesado en el cargo de ministro de Economía y Finanzas y conforme a las proclamaciones realizadas por la Corte Electoral, corresponde convocar al señor Danilo Astori, a quien se lo invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Danilo Astori).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Danilo Astori: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR ASTORI.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR ASTORI.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–En virtud de la nota presentada por el señor senador Álvaro Delgado, corresponde convocar al señor Amín Niffouri, a quien se lo invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Amín Niffouri).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Amín Niffouri: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR NIFFOURI.- Sí, prometo.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero comentar –porque forma parte de lo que hay que aprender– que la promesa consta de dos partes, por lo que vamos a pedir a la barra que espere a que culmine la promesa de cada senador para expresar públicamente su reconocimiento.

Continuamos, entonces, con la promesa del señor Niffouri.

¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR NIFFOURI.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ahora sí: queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–En virtud de que se ha recibido la comunicación de que el señor senador Javier García asumió el cargo de ministro de Defensa Nacional, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución de la república corresponde convocar al señor Sergio Abreu, a quien se lo invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Sergio Abreu).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Sergio Abreu: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR ABREU.- Prometo y juro.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR ABREU.- Prometo y juro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–En virtud de que se ha recibido la comunicación de que el señor senador Luis Alberto Heber asumió el cargo de ministro de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución de la república se convoca al señor Gustavo Penadés, a quien se lo invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Gustavo Penadés).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Gustavo Penadés: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR PENADÉS.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR PENADÉS.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–En virtud de que se ha recibido la comunicación de que el señor senador Larrañaga asumió el cargo de ministro del Interior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución de la república se convoca al señor Carlos Camy, a quien se lo invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Carlos Camy).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Carlos Camy: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR CAMY.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR CAMY.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–En virtud de que se ha recibido la comunicación de que la señora senadora Irene Moreira asumió el cargo de ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución de la república se convoca al señor Raúl Lozano, a quien se lo invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Raúl Lozano).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Raúl Lozano: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR LOZANO.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR LOZANO.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–En virtud de que se ha recibido la comunicación de que el señor senador Ernesto Talvi asumió el cargo de ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución de la república se convoca a la señora Carmen Sanguinetti, a quien se la invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala la señora Carmen Sanguinetti).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señora Carmen Sanguinetti: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA SANGUINETTI (Carmen).- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA SANGUINETTI (Carmen).- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Hemos terminado la toma de la promesa de estilo de los actuales integrantes del Senado de la república, por lo que pedimos a las señoras senadoras y los señores senadores que tomen asiento a efectos de ingresar a la consideración del orden del día.

La presidencia exhorta a quienes se encuentran en la sala y en la barra a que guarden silencio a fin de poder continuar con la sesión.

7) POSTERGACIÓN DE LOS NUMERALES PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa al orden del día.

Correspondería considerar el asunto que figura en primer término, relacionado con la elección de los vicepresidentes.

Como las señoras senadoras y los señores senadores habrán sido notificados por los coordinadores de bancada, aún no se han propuesto todos los nombres, por lo que la elección se llevará adelante en una futura sesión.

8) DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE DÍAS, HORA DE INICIO Y DURACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Determinación del régimen de días, hora de inicio y duración de las sesiones ordinarias».

Léase por secretaría la moción correspondiente al acuerdo alcanzado por los coordinadores de bancada.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que el régimen de funcionamiento de la cámara sea los días martes y miércoles, del 1.º al 18 de cada mes, en el horario de 09:30 a 13:30». *(Firman los señores senadores Carrera, Peña, Lozano y Penadés).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Volvemos a pedir silencio a la barra, por favor, porque se está desarrollando la sesión.

Se va a votar la moción que establece el régimen de días, hora de inicio y duración de nuestras sesiones ordinarias.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) POSTERGACIÓN DE LOS NUMERALES PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA PRESIDENTA.- Correspondería pasar a considerar el tercer punto del orden del día, que es la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo, de acuerdo con el artículo 127 de la Constitución de la república.

Las señoras senadoras y los señores senadores habrán sido informados de que, precisamente, en próximas instancias las respectivas bancadas trasladarán los nombres de quienes formarán parte de esta Comisión Permanente.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, que es la elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, en coordinación de bancadas se ha solicitado que se lo postergue, por cuanto lo estaremos tratando en futuras instancias.

10) XXXII VIAJE DE INSTRUCCIÓN DEL VELERO ESCUELA CAPITÁN MIRANDA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.º 76/2020, proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del velero escuela ROU Capitán Miranda, su plana mayor, tripulación y guardiamarinas egresados de la Escuela Naval, compuesta por 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el XXXII Viaje de Instrucción entre el 20 de abril y el 27 de octubre de 2020, visitando puertos de los siguientes países: Alemania, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Portugal y Puerto Rico». *(Firman los señores senadores Carrera, Peña, Lozano y Penadés).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del velero escuela ROU Capitán Miranda, su plana mayor, tripulación y guardiamarinas egresados de la Escuela Naval, compuesta por 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el XXXII Viaje de Instrucción entre el 20 de abril y el 27 de octubre de 2020, visitando puertos de los siguientes países: Alemania, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Portugal y Puerto Rico. (Carp. n.º 76/2020 - rep. n.º 2/2020)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 76/2020 - rep. n.° 2/20

PODER EJECUTIVO

M E N S A J E 29/19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19070819 Montevideo, 14 FEB 2020

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir a ese Cuerpo el presente proyecto de Ley, a efectos de que se conceda la autorización establecida en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida del territorio nacional del Velero Escuela ROU "Capitán Miranda" y su tripulación a efectos de realizar el "XXXII Viaje de Instrucción" entre el 20 de abril y el 27 de octubre de 2020.----------

El propósito principal del Velero Escuela "Capitán Miranda", es consolidar técnicamente la formación profesional de las futuras generaciones de Oficiales de la Armada Nacional, permitiendo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Escuela Naval y desarrollar habilidades y destrezas marineras, para lo cual, la navegación a vela constituye el medio ideal.----------

Por otro lado, el Velero Escuela "Capitán Miranda", se ha transformado en un elemento más de la política exterior del Estado, permitiendo difundir la cultura, tradiciones de nuestra Nación y finalmente en el plano del comercio

exterior, abrir y consolidar nuevos mercados; enarbolando emblemáticamente el Pabellón patrio en los mares del mundo.-

Estos viajes de instrucción permiten asimismo, mantener un fluído contacto con Armadas amigas, con las cuales se interactúa en distintas aéreas, promoviendo la cooperación técnica, material y afianzando lazos de amistad y confianza mutua.----------

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.----------

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General atentamente.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

P R O Y E C T O D E L E Y

ARTICULO UNICO.- Autorizar la salida del país del Velero Escuela ROU "CAPITAN MIRANDA", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia marinas egresados de la Escuela Naval, compuesta de 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el "XXXII Viaje de Instrucción" entre el 20 de abril y el 27 de octubre de 2020, visitando puertos de los siguientes países: Alemania, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Portugal y Puerto Rico.----------

DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión general.

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADÉS.- Señora presidenta: este proyecto de ley fue remitido por el Poder Ejecutivo y cuenta con las firmas del anterior presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, y del exministro de Defensa Nacional, doctor José Bayardi. Tal como se dice en la exposición de motivos, refiere a la autorización prevista en el numeral 12 del artículo 85 de la Constitución de la república para la salida del país, en este caso del velero escuela ROU Capitán Miranda, con su plana mayor, tripulación y guardiamarinas egresados de la Escuela Naval, integrado por ochenta y tres efectivos, a fin de realizar su XXXII Viaje de Instrucción entre el 20 de abril y el 27 de octubre de 2020, visitando puertos de Alemania, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Portugal y Puerto Rico.

Señora presidenta: es urgente votar hoy este proyecto a efectos de que sea remitido a la Cámara de Representantes y, así, conceder la autorización legal correspondiente. Por lo tanto, solicitamos su votación inmediata por parte del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ante todo, solicitamos nuevamente a las personas que se encuentran en la barra que permanezcan en silencio; de lo contrario, tendremos que pedirles que se retiren, pues es imposible escucharnos y trabajar como corresponde.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Autorízase la salida del país del Velero Escuela ROU "CAPITÁN MIRANDA", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia marinas egresados de la Escuela Naval, compuesta de 83 (ochenta y tres) efectivos, a efectos de realizar el "XXXII Viaje de Instrucción" entre el 20 de abril y el 27 de octubre de 2020, visitando puertos de los siguientes países: Alemania, Brasil, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Portugal y Puerto Rico».

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará de manera urgente a la Cámara de Representantes a efectos de que el buque pueda salir.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado).

11) HOMENAJE AL EXSENADOR CARLOS JULIO PEREYRA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Señora presidenta: quien suscribe, de acuerdo con lo previsto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicita autorización al Cuerpo para realizar una exposición verbal, de aproximadamente veinte minutos, como primer punto del orden del día de la sesión ordinaria del 11 de marzo, a fin de homenajear al exsenador Carlos Julio Pereyra, recientemente fallecido». *(Firma el señor senador Botana).*

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE MARZO

SEÑOR PENADÉS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADÉS.- Señora presidenta: tal como lo acordamos en la reunión de coordinadores de bancada realizada recientemente con usted, mocionamos para que la sesión ordinaria del Senado del día de mañana

sea suspendida. La idea es retomar el trabajo el próximo martes, luego de una serie de definiciones que se tomarán el lunes en la coordinación general de los sectores parlamentarios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 10:04, presidiendo la señora Beatriz Argimón y estando presentes los señores senadores Abreu, Andrade, Asiaín, Astori, Bergara, Bianchi, Bonomi, Botana, Camy, Carrera, Cosse, Della Ventura, Domenech, Gandini, Kechichian, Lazo, Lozano, Manini Ríos, Mujica, Niffouri, Olesker, Penadés, Peña, Rodríguez, Rubio, Sanguinetti [Carmen], Sanguinetti [Julio María], Sartori y Topolansky).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Silvana Charlone
Prosecretaria

José Pedro Montero
Secretario

María Alcalde
Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado